

JUICIO ELECTORAL

Expediente: ST-JE-12/2021

ACTOR: Instituto Electoral del Estado de Colima.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado de Colima y H. Congreso del Estado de Colima.

ACTO IMPUGNADO: Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima que se emite dentro de los autos del expediente JE-01/2021, relativo al cumplimiento de la Sentencia Definitiva; así como el Decreto 422 del Congreso del Estado de Colima., emitido en cumplimiento de sentencia.

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Colima, Colima; primero de marzo de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22, fracción XIV y 46 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima, y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo dictado con esta fecha, por la Licenciada Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, se hace del conocimiento público la presentación del **JUICIO ELECTORAL**, que hizo valer el **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**, por conducto de la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, Consejera Presidenta y Representante Legal de dicho Instituto Electoral Local, en contra del Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima que se emite dentro de los autos del expediente JE-01/2021, relativo al cumplimiento de la Sentencia Definitiva; así como el Decreto 422 del Congreso del Estado de Colima, emitido en cumplimiento de sentencia, dictado el 24 de febrero del año en curso.

Cédula que se fijó en los estrados de este órgano jurisdiccional electoral a las **14:00 CATORCE HORAS DEL LUNES PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, por el plazo de **72 SETENTA Y DOS HORAS**.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO